

PATRULLA CICLISTA DE LA POLICIA LOCAL DE BAIONA (PONTEVEDRA)



BREVE DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

Baiona es uno de los municipios históricos de Pontevedra, situado al suroeste de Galicia, con una superficie de 34,7 km². y con una población de hecho de 11.337 según censo de 2004. Su carácter turístico, su cercanía con el país vecino de Portugal, el ser lugar de segunda residencia de todo el área intermunicipal del ayuntamiento de Vigo y ser igualmente un clásico lugar de veraneo, lo que llega a multiplicar por 5 la población en periodo estival, hacen que el municipio tenga unas especiales características a la hora de establecerse parámetros de organización de las funciones de seguridad, especialmente por los grandes picos de permanencia de residentes y de niveles de tráfico rodado.



CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

EXISTEN EN EL MUNICIPIO 5 PLAYAS URBANAS, UN GRAN PASEO MARITIMO, DISTINTOS PASEOS PEATONALES, UN CASCO HISTORICO PROTEGIDO Y VARIOS ESPIGONES DE ACCESO PEATONAL QUE CREAN UN ENTORNO IDONEO PARA LA UTILIZACION DE LAS BICICLETAS COMO VEHICULOS POLICIALES

- **METROS LINEALES DE PASEO MARÍTIMO: 6.050 M**

- **METROS LINEALES DE ESPIGONES: 810 M**

- **METROS LINEALES DE PLAYAS: 3.860 M**



LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL DE BAIONA. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- La plantilla está compuesta por un Inspector Jefe, 3 Oficiales, 10 Policías y 9 Auxiliares de Policía que ejercen sus funciones en temporada estival
- Se dispone de 6 bicicletas debidamente equipadas, además del resto de vehículos policiales clásicos.
- Cada unidad ciclista esta compuesta por dos miembros, compaginándose, en la medida de lo posible, un agente de Policía con una auxiliar de Policía

ANTECEDENTES E INICIOS DE LA PATRULLA CICLISTA EN LA POLICIA LOCAL DE BAIONA



DURANTE AÑOS DE EXPERIENCIA, POR PARTE DE LA JEFATURA DE NUESTRO CUERPO POLICIAL SE OBSERVABA LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA MAS AGIL Y RAPIDA A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS QUE, DEBIDO A LAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE BAIONA Y AL AUMENTO DE POBLACION EN EPOCA ESTIVAL, CADA VEZ MAS ALTO, ERAN OFRECIDOS CON MAYOR DIFICULTAD.

ASI, SE BARAJÓ LA POSIBILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN, A PARTIR DEL AÑO 2002, DE UNA UNIDAD CICLISTA QUE CUBRIESE LAS ZONAS DE PLAYA, INTENTANDOSE CONSEGUIR UN MAYOR ACCESO A LOS CIUDADANOS Y OFRECER UN SERVICIO DE MAYOR CALIDAD EN ESOS PERIODOS DE ALTO AUMENTO POBLACIONAL AL MISMO TIEMPO QUE SE DESCARGABA DE TRABAJO A LAS UNIDADES DE TRAFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA .

DE ESTE MODO, SE CREO LA PRIMERA PATRULLA EN BICICLETA EXISTENTE EN EL AREA INTERMUNICIPAL DE VIGO Y EN TODA GALICIA, DANDO UNA MUY SATISFACTORIA RESPUESTA HASTA LA FECHA Y SIENDO UN REFERENTE EN LOS TERMINOS MUNICIPALES LIMITROFES, CONTANDO YA, EN ESTOS MOMENTOS, LAS POLICIAS LOCALES DE ESTOS AYUNTAMIENTOS DE UNIDADES CICLISTAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS QUE LA NUESTRA.



EN EL AÑO 2002 SE CREÓ LA PRIMERA PATRULLA EN BICICLETA QUE ESTABA COMPUESTA POR 3 AGENTES QUE REALIZABAN TURNO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO PARTIDO DE MAÑANA Y TARDE Y QUE CUMPLÍAN SERVICIOS ÚNICAMENTE EN LA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS

CON POSTERIORIDAD , Y EN VISTA DE LOS BUENOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE FUE AUMENTANDO EL NUMERO DE EFECTIVOS AL MISMO TIEMPO QUE SE MODERNIZABA LA INDUMENTARIA DE LOS MISMOS, HASTA CONSEGUIR QUE EN 2004 SE CUBRIESEN TODOS LOS TURNOS, DE MAÑANA Y TARDE Y DE LUNES A DOMINGO, CON UNA PATRULLA EN BICI, AUMENTANDO IGUALMENTE LAS COMPETENCIAS DE LOS MISMOS, INICIANDOSE YA CONTROLES DE VIAS AYACENTES A LOS ACCESOS A PLAYAS Y APOYOS A PATRULLAS EN LA REGULACION DEL TRAFICO EN ESAS VIAS.



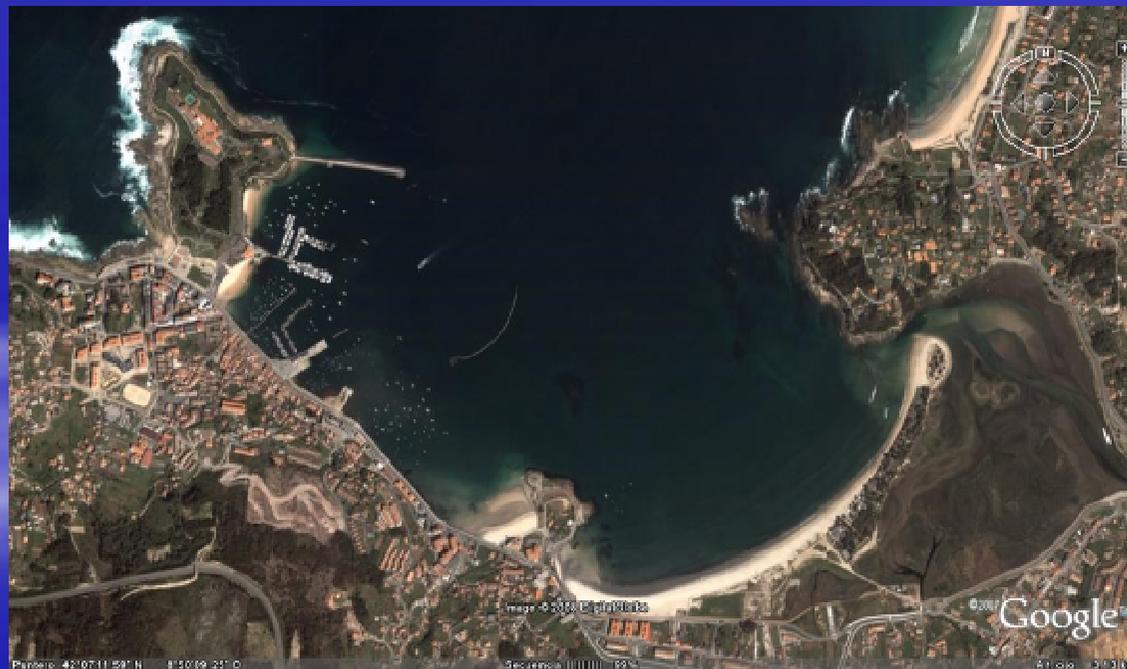
FACTORES QUE ESTIMULARON LA CREACION DE LA PATRULLA CICLISTA

- GRAN AUMENTO ESTACIONAL DE LA POBLACION EN UN CORTO ESPACIO DE TIEMPO. JULIO-AGOSTO (LA POBLACION PASA DE UNAS 11.000 PERSONAS EN PERIODO INVERNAL A UNOS 50.000 RESIDENTES EN ESE CORTO PERIODO DE TIEMPO)



FACTORES QUE ESTIMULARON LA CREACION DE LA PATRULLA CICLISTA

- CONCENTRACION DE LA POBLACION ESTACIONAL EN UNA ZONA RELATIVAMENTE ESTRECHA Y CERCANA A ZONAS DE PLAYA



FACTORES QUE ESTIMULARON LA CREACION DE LA PATRULLA CICLISTA

- GRAN AUMENTO DEL PARQUE MOVIL DEBIDO AL ACRECIMIENTO POBLACIONAL, QUE UNIDO A LA EXISTENCIA DE UNA UNICA CARRETERA PROVINCIAL QUE DISCURRE POR TODA LA FRANJA LITORAL, DIFICULTA DE UNA MANERA EXCESIVA LOS MOVIMIENTOS DE LAS PATRULLAS POLICIALES ORDINARIAS EN HORAS PUNTA Y UNA RELATIVA CERCANIA DE PLAYAS Y PASEOS MARITIMOS A LAS VIAS DE CIRCULACIÓN, QUE FACILITAN EL ACCESO FACIL Y RAPIDO EN BICICLETA A ESTOS LUGARES DE OCIO



FACTORES QUE ESTIMULARON LA CREACION DE LA PATRULLA CICLISTA

- AUSENCIA DE GRANDES DESNIVELES QUE FACILITAN LA CIRCULACION DE LOS CICLOS A LO LARGO DE TODAS LAS ÁREAS A CUBRIR (NIVEL DEL MAR)



FACTORES QUE ESTIMULARON LA CREACION DE LA PATRULLA CICLISTA

DISMINUCION, DE LA EMISION DE GASES Y RUIDOS DE
LOS VEHICULOS PATRULLA EN LUGARES DE MAXIMA
SENSIBILIDAD AL TRATARSE DE ESPACIOS NATURALES
DESTINADOS AL OCIO Y AL DESCANSO.



PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PATRULLAS EN BICI

VIGILANCIA DE PLAYAS, PROCEDIENDOSE A REVISIONES PERIODICAS AL INICIO DE CADA JORNADA, COMPROBANDO EL ADECUADO ESTADO DE INSTALACIONES, SERVICIOS Y PUESTOS DE EMERGENCIA QUE EXISTEN EN CADA UNA DE LAS MISMAS, VERIFICANDOSE LA AUSENCIA DE INCIDENCIAS. AL FINALIZAR EL PERIODO DE DISFRUTE DE LOS ARENALES SE PROCEDE A UNA NUEVA REVISION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PATRULLAS EN BICI

UNA VEZ COMPROBADA LA SEGURIDAD DE LOS DISTINTOS ARENALES, SE PROCEDE DE OFICIO O A INSTANCIA DE REQUERIMIENTOS A LA VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL EN RELACION CON VERTIDOS Y /O DEPOSITO DE RESIDUOS O INHERTES EN LOS PASEOS, RIOS Y CAUCES DE LOS MISMOS QUE DESEMBOCAN EN LAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y DEMAS ZONAS DE OCIO, INTENTANDO LA CORRECCION DE LAS INFRACCIONES PERCIBIDAS.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PATRULLAS EN BICI

VIGILANCIA, CORRECCION Y SANCION EN
RELACION A LA ESTANCIA PROHIBIDA DE
ANIMALES O CONDUCCION DE LOS MISMOS DE
FORMA IRREGULAR POR PARTE DE SUS
CUIDADORES EN ZONAS DE BAÑO, ARENALES O
SUS PROXIMIDADES

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PATRULLAS EN BICI

CON EL AUMENTO DEL NUMERO DE UNIDADES CICLISTAS SE DIRIGIÓ SU FUNCIONAMIENTO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS DIRECTRICES FUNDAMENTALES ANTES MENCIONADAS, A LA REALIZACIÓN DE LABORES DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESTACIONAMIENTO Y DEL TRAFICO DE VEHICULOS EN VIAS DE ACCESO A LOS ARENALES Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO, PROCEDIENDOSE, EN SU CASO, A LA CORRECCION DE LAS DISTINTAS INFRACCIONES QUE SE OBSERVASEN

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PATRULLAS EN BICI

ERRADICACION DEL CAMPISMO ILEGAL, MEDIANTE LA VIGILANCIA, CORRECCION Y SANCION DE LAS INFRACCIONES OBSERVADAS Y EN ESPECIAL EN REFERENCIA A LA INSTALACION DE TIENDAS DE CAMPAÑA O VEHICULOS AUTOCARAVANA EN ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION VIGENTE

A MODO DE RESUMEN

SI BIEN ES CIERTO QUE POR LA EXPERIENCIA RECOGIDA DURANTE ESTOS AÑOS, EXISTE UNA GRAN SATISFACCION POR EL TRABAJO REALIZADO, AUMENTANDO LA CALIDAD EN LA ATENCION AL CIUDADANO, AL MISMO TIEMPO QUE SE LLEVA A CABO UNA LABOR DE IMPLANTACION Y FOMENTO DE LA UTILIZACION DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRASPORTE DE UNIDADES POLICIALES, NO ES MENOS CIERTO QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN CARENCIAS DE MEDIOS MATERIALES , HUMANOS Y DE FORMACION QUE SE INTENTARAN SOLVENTAR CON EL PASO DE LOS AÑOS Y CON NUEVAS EXPERIENCIAS Y RETOS, BUSCANDO SIEMPRE COMO FIN ULTIMO EL MEJORAR LA ASISTENCIA Y LA ATENCION A LOS ADMINISTRADOS.

GRACIAS POR SU ATENCION



**POLICIA LOCAL DE BAIONA
PONTEVEDRA**